




CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DE MOVIMIENTO
18 MAY 2017
Recibido 1500Hs.
Exp. N° 33065C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Señor Defensor del Pueblo de la Provincia estudie la factibilidad de la presentación de un Recurso de Amparo que suspenda la aplicación del aumento de la tarifa eléctrica hasta tanto se realice un estudio detallado de la composición de la misma y de los porcentajes aplicados.


LUIS RUBEO
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA

Fundamentos:

Señor Presidente:

La llegada por estos días a los domicilios santafesinos de la factura de consumo eléctrico enviada por la EPE ha provocado una verdadera conmoción social.

El desmesurado aumento de la tarifa eléctrica que se viene acumulando a los anteriores ha llevado a los usuarios residenciales, comercios e industrias a encontrarse con una deuda en muchos casos impagable.

Recientemente en una visita que realicé a la ciudad de Reconquista me encontré con una sociedad alterada por esta situación y que clamaba una solución por parte de sus representantes.

En el mismo sentido se pronunció la Federación Gremial de Comercio e Industria en la ciudad de Rosario que fue receptora de las



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

quejas de sus representados a los cuales les habían llegado facturas con aumentos que llegaban al 80%.

Considerando que se trata de un bien de primerísima necesidad que a mi juicio a esta altura debería estar considerado como un "Bien Social", creo que sería prudente por parte de las autoridades provinciales poner un freno a este aumento, evaluar a fondo la conformación de la tarifa y cuáles han sido los porcentajes aplicados para así después tomar una medida que no deje al desamparo a los usuarios.

Pienso que el Señor Defensor del Pueblo es la persona adecuada para llevar adelante esta acción que frene inmediatamente el ajuste y nos dé tiempo a buscar una salida más razonable.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

LUIS RUBEO
Diputado Provincial
PRESIDENTE
BLOQUE JUSTICIALISTA